

Escuela Superior de Administración Pública  
República de Colombia



150.780.70.003

Bogotá, 26 de enero de 2016

Doctor  
**ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS**  
Director Nacional  
ESAP

**Asunto:** *Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ESAP – Diciembre de 2015.*

Respetado Doctor:

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento integral a las funciones encomendadas por la ley 87 de 1993 y del decreto 1086 de 2016 titulo 21 Sistema de Control Interno, Capitulo 2 instancias de articulación y sus competencias y ley 1474 de 2011, se permite remitir para su conocimiento el *Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ESAP, con corte al 31 de diciembre de 2015.*

Cordialmente.

**MARIA MAYERLY O. PEDREROS PINZÓN**  
Jefe Oficina de Control Interno



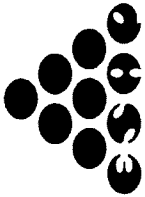
**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**Entidad: Escuela Superior de Administración Pública - ESAP** **Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2015**

**ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN**

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), comprometida con la Transparencia, la Participación y el Servicio al Ciudadano, incluye en su planeación estratégica, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano. Para este fin, junto con todos los responsables del desarrollo de las actividades contenidas en sus procesos, identifica mediante un Diagnóstico los temas fundamentales en cuanto a Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas y Atención al Ciudadano. A partir de este Diagnóstico se orientan las acciones preventivas tendientes a aumentar la eficiencia administrativa, la Transparencia y gestionar los Riesgos de Corrupción.

ESTRATEGIAS	No.	Actividades	Actividades Realizadas o Productos Logrados	Responsable del reporte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Seguimiento Oficina de Control Interno
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1	Ejecutar las Actividades Programadas para Gestionar y Mitigar los Riesgos de Corrupción	A 18 de diciembre de 2015 se trabajaron seis acciones de mejoramiento de los once (11) riesgos establecidos en el mapa de riesgos de corrupción, de las cuales cuatro correspondieron a la sede central y se enfocaron a la gestión documental.  Los responsables de los procesos del Sistema de Gestión y Evaluación adelantaron la actualización del mapa de riesgos de Gestión y anticorrupción. En Comité Coordinador de Control Interno del 30 de noviembre de 2015.	Oficina Asesora de Planeación Todas las áreas	30-01-2015	31-12-2015	La sede central de la ESAP trabajo cuatro acciones de mejoramiento del mapa de riesgos de la vigencia 2015, centradas en el manejo y seguridad de la información.  El registro de las acciones de mejoramiento de mapas de riesgos de Gestión y corrupción aprobados en CCCI deberán ser trabajadas por las dependencias a partir de enero de 2016.  Se recomienda a la Oficina de Planeación de la ESAP Crear un sistema de alertas en los nuevos mapas de riesgos que lleve a las dependencias de la sede central y a las Territoriales a reportar de manera más frecuente las acciones de mejoramiento implementadas.  Se verificaron las actualizaciones y publicación del Plan Anticorrupción con fecha 01 de mayo de 2015 y 13 de noviembre de 2015 (link: <a href="http://www.esap.edu.co/portal/index.php/laesap/planes-institucionales-esap/plan-anticorrupcion-2/">http://www.esap.edu.co/portal/index.php/laesap/planes-institucionales-esap/plan-anticorrupcion-2/</a> )  Se verifico la publicación en la WEB de la Escuela la publicación de los planes estratégicos e institucionales. <a href="http://www.esap.edu.co/portal/index.php/laesap/planes-institucionales-esap/">http://www.esap.edu.co/portal/index.php/laesap/planes-institucionales-esap/</a> <a href="http://api01.esap.edu.co/esap/gestasoft/gestionDocumentotaiV2/publico/doc.jsp">http://api01.esap.edu.co/esap/gestasoft/gestionDocumentotaiV2/publico/doc.jsp</a>
	2	Consolidar la Elaboración de la Estrategia Anticorrupción	En la vigencia 2015 se hicieron dos actualizaciones del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.	Oficina Asesora de Planeación	30-01-2015	31-01-2015	
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	3	Identificar y consolidar Trámites de la Área de la Escuela	El 3 de agosto en comité de Desarrollo Administrativo se presentaron los siguientes Planes para aprobación: Estratégico sectorial, estratégico institucional, de acción, POAI, PUE y de capacitación. Con la Resolución 0577 de 03 de junio de 2015, se delega a la Oficina Asesora de Planeación como representante de la Dirección Nacional para la actualización y mantenimiento del	Oficina Asesora de Planeación Todas las áreas	30-01-2015	31-12-2015	



		<p>Identificar Necesidades de Información de la Población Objeto de la Entidad</p>	<p>Sistema de Gestión de la Calidad y Modelo Estándar de Control Interno. La oficina Asesora de Planeación Trabajo con todas las áreas la actualización de procesos y procedimientos, cuadro de indicadores y mapas de riesgos. Dentro del Plan de acción institucional se introdujo actividades de la política de desarrollo administrativo de Transparencia participación y servicio al ciudadano, que fueron trabajados por La Oficina Asesora de Planeación a través de la revisión de procesos y procedimientos con las áreas, y la Secretaría General a través del sistema de gestión documental y el sistema de PQR y atención al ciudadano. Los canales de comunicación y la estrategia de comunicación (actualización de imagen web entre otros), fueron fortalecidos a través de la Oficina de Sistemas e informática.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación Todas las áreas</p>	<p>30-01-2015</p>	<p>31-12-2015</p>	<p>La información suministrada a la ciudadanía se ha consolidado en el cuadro "Información de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP" en el cual se identifican y se hace una descripción de los temas que pueden ser consultados.  Esta información se encuentra publicada en la Página Web de La Escuela Superior de Administración Pública ESAP <a href="http://www.esap.edu.co/">http://www.esap.edu.co/</a> Los Trámites identificados en la ESAP y diligenciados en el SUIT, se encuentran en proceso de aprobación por parte del DAFP. Estas actividades quedan en el Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano de la vigencia 2016, por lo que esta actividad se debe ejecutar en la vigencia 2016.</p>
<p><b>ATENCIÓN CIUDADANO</b>  <b>AL</b></p>	<p>4</p>	<p>las Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la Entidad</p>	<p>La Secretaría General hace seguimiento a través del aplicativo Atención al Ciudadano mediante la matriz RE-A-GI-63 Matriz Trazabilidad de PQR ESAP, que es alimentada de manera diaria, el funcionario de Atención al Ciudadano hace el seguimiento y control a las respuestas dadas por los responsables. Así mismo, los ciudadanos pueden hacer seguimiento de sus peticiones, quejas y reclamos a través de la página web <a href="http://www.esap.edu.co">www.esap.edu.co</a>, en el link <a href="http://api01.esap.edu.co/esap/hermesoft/caci/Giindex.jsp">http://api01.esap.edu.co/esap/hermesoft/caci/Giindex.jsp</a>.</p>	<p>Secretaría General Todas las áreas</p>	<p>30-01-2015</p>	<p>31-12-2015</p>	<p>La Secretaría General adelanto un proceso de capacitación a diversos funcionarios enlaces de cada una de las dependencias, con el propósito de fortalecer e instruir sobre la gestión y trámite que se debe dar a las PQR.</p>
	<p>5</p>	<p>Identificar Estrategias para Fomentar Participación Ciudadana</p>	<p>Para fomentar la participación ciudadana en los procesos comunicacionales de la ESAP se ha abierto un espacio de preguntas y participación en los programas de televisión llamado "El Ciudadano pregunta", en el que los ciudadanos pueden formular y despejar sus dudas frente a temas de administración pública y un experto los resolverá en lenguaje "cotidiano".</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación Todas las áreas</p>	<p>30-01-2015</p>	<p>30-09-2015</p>	<p>La Secretaría General e elaboro el plan de participación ciudadana y actualizo los procedimientos de PQR y comunicaciones oficiales. LA Oficina de Control Interno recomienda que para la vigencia 2016, se socialicen estas herramientas de gestión a todos los funcionarios de la ESAP y se incluya en el plan de inducción su divulgación.</p>





	8	Elaborar el Plan de Participación Ciudadana de la ESAP	La Secretaría General e elaboro el plan de participación ciudadana en donde se definen de manera detallada los espacios de participación ciudadana, los medios de comunicación con la ESAP, las actividades de participación y comunicación ciudadana, y la información requerida por los ciudadanos clasificada por temas y medios de acceso.	Secretaría General	30-01-2015	31-08-2015	<p>sistema de control de acceso de personal biométrico (biométrico BIOENTRY plus) por medio de la huella de los ingenieros autorizados y con acceso para revisión del buen funcionamiento del centro de datos e instalación de cámaras de seguridad monitoreadas por web.</p> <p>5- Realizar campaña para que los usuarios recuerden no abrir correos de personas que no son sus contactos conocidos, y mucho menos abrir los adjuntos. Esto pues tenemos un caso de un CTB-LOCKER, y solo con esto bajamos la probabilidad de ocurrencia de un caso de malware, esto pues las mutaciones normalmente no son detectadas por los antivirus hasta varios días después.</p> <p>La Oficina de Control Interno recomienda que para la vigencia 2016, se socialicen estas herramientas de gestión a todos los funcionarios de la ESAP y se incluya en el plan de inducción su divulgación.</p>
	9	Implementar la Ventanilla Interna y Externa de Servicio al Ciudadano	<p>LA Secretaría General, a fin de brindar atención Personalizada: La Oficina de Atención al Ciudadano Quejas y Reclamos, a través de un servidor público está atendiendo de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 m., 1:00 p.m. - 5:00 p.m. en la Calle 44 # 53 - 37 CAN Bogotá, D.C. - Colombia.</p> <p>Inicialmente los ciudadanos son atendidos por el funcionario de Atención al Ciudadano y dependiendo del grado técnico de la consulta, es direccionado al área correspondiente, realizando seguimiento y control hasta el final del ciclo, el objetivo de garantizar la satisfacción del usuario.</p> <p>Asi mismo la línea telefónica 2202790., está disponible para atender los ciudadanos que así lo requieran, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 m., 1:00 p.m. - 5:00 p.m.</p>	Secretaría General	30-01-2015	31-12-2015	<p>La ventanilla de Atención al ciudadano, si bien se encuentra a la entrada de la sede principal de la ESAP, es poco visible en la efectividad de atención al ciudadano; por lo que se sugiere sea resaltada mediante un aviso, visible para el usuario interno y externo.</p>



RENDICIÓN DE CUENTAS	10	<p>Identificar las Acciones de Información, Diálogo e Incentivos para un Proceso Permanente de Rendición de Cuentas</p>	<p>La información suministrada a la ciudadanía se ha consolidado en el cuadro "Información de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP" en el cual se identifican y se hace una descripción de los temas que pueden ser consultados. Esta información se encuentra publicada en la Página Web de La Escuela Superior de Administración Pública ESAP <a href="http://www.esap.edu.co/">http://www.esap.edu.co/</a>, se puede acceder a ella a través de los siguientes Links: <a href="http://www.esap.edu.co/index.php/que-es-la-esap/">http://www.esap.edu.co/index.php/que-es-la-esap/</a>, <a href="http://www.esap.edu.co/index.php/laesap/">http://www.esap.edu.co/index.php/laesap/</a>, <a href="http://www.esap.edu.co/estructura_organica/funciones/">http://www.esap.edu.co/estructura_organica/funciones/</a>, <a href="http://www.esap.edu.co/index.php/transparencia/">http://www.esap.edu.co/index.php/transparencia/</a>, ... (otros)... incluidos en el plan de Participación Ciudadana.</p>	Oficina Asesora de Planeación Todas las áreas	30-01-2015	30-09-2015	<p>La Oficina de Control Interno verifico en la página Web de la ESAP, la información suministrada por la Secretaría General en el Plan de Participación Ciudadana, así como la Oficina de sistemas con el manual de PQR, encontrándose que orientan al ciudadano respecto de como acceder a la información pública de la ESAP, así como los mecanismos para hacer solicitudes o quejas respecto de los servicios que ofrece la ESAP. Igualmente se verifico que la entidad difunde sus políticas y estrategias a través de los espacios de dialogo definidos en el plan de participación ciudadana. El componente de incentivos de participación ciudadana no se ha desarrollado aún por la Escuela, de acuerdo a lo señalado en el CONPES 3654.</p>
11	<p>Solicitar e implementar Acciones de Información por Medio de la Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación Masivos Regionales Locales Comunitarios para Facilitar el Acceso a la Rendición de Cuentas</p>	<p>En el Plan de participación ciudadana la Escuela tiene establecidas las siguientes acciones de información a través de medios tecnológicos: Página web <a href="http://www.esap.edu.co/">http://www.esap.edu.co/</a>, Redes sociales <a href="https://www.facebook.com/esapoficial/">https://www.facebook.com/esapoficial/</a>, <a href="https://twitter.com/ESAPOficial">https://twitter.com/ESAPOficial</a>, <a href="http://www.youtube.com/user/ESAPOficial">http://www.youtube.com/user/ESAPOficial</a>., programas de televisión y radio en Bogotá y las territoriales, correos electrónicos <a href="mailto:atencion.ciudadano@esap.gov.co">atencion.ciudadano@esap.gov.co</a>; <a href="mailto:comunicaciones@esap.edu.co">comunicaciones@esap.edu.co</a> y seguimiento a las PQR en <a href="http://apl01.esap.edu.co/esap/hermesoft/cacilG/index.jsp">http://apl01.esap.edu.co/esap/hermesoft/cacilG/index.jsp</a>.</p>	Subdirección de Proyección Institucional Oficina de Sistemas	30-01-2015	31-12-2015	<p>LA oficina de Control interno verifico el funcionamiento de los mecanismos tecnológicos de información para la comunicación masiva, y sugiere se continúen fortaleciendo, en especial la capacidad del wi fi de la Escuela en las territoriales.</p>	
12	<p>Publicar las Memorias</p>	<p>La rendición de cuentas es realizada en la ESAP en dos instancias, en primer lugar a nivel</p>	Subdirección de Proyección	30-01-2015	31-12-2015	<p>Verificada la información, se evidenciaron la rendición de cuentas realizada de la vigencia 2014, en un video</p>	



Escuela Superior de Administración Pública  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

	"Principales Conclusiones y los Eventos de Rendición de Cuentas"	interno, a través de reuniones de la alta dirección con los funcionarios. En segundo lugar a través de programas de televisión y en la página web, a través de los informes de gestión ubicados en <a href="http://www.esap.edu.co/portal/download/planes-institucionales/informes_de_gesti%C3%B3n/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%201er%20semestre%202015.pdf">http://www.esap.edu.co/portal/download/planes-institucionales/informes_de_gesti%C3%B3n/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%201er%20semestre%202015.pdf</a>	Institucional	institucional, programación y ejecución de reuniones de la alta dirección con los funcionarios de la Escuela y el informe de gestión del primer semestre 2015 del Director Nacional.
--	--	--	---------------	--

**MARIA MAYERLY PEDREROS PINZON**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Escuela Superior de Administración Pública